

Guatemala, Centroamérica

29 de junio de 2025

Número 2242



Ministerio Público iniciará construcción de la Torre Tres por un monto de Q303,663,124.48

Explo Music Fest 2025 un éxito que da la Gloria a Dios en la Frater



**Últimas noticias
Directores designados para Superintendencia de Competencia hacen llamado al Congreso**





Directores designados para Superintendencia de Competencia hacen llamado al Congreso

Los cuatro directores titulares y suplentes designados por la Junta Monetaria y el Ejecutivo, para integrar la Superintendencia de Competencia hicieron un llamado al Congreso de la República para completar la integración de esta nueva institución. Los directores fueron electos por el presidente Bernardo Arévalo en Consejo de Ministros y por la Junta Monetaria.

"Hemos sido designados 4 de los directores (...) y estamos a la espera de que el Congreso realice la designación de los dos que le corresponden, para que el Directorio pueda integrarse formalmente y ejercer sus funciones de manera plena", expresó el director suplente Alfredo Skinner-Klée Sol.

Previo al pronunciamiento, los directores sostuvieron una primera reunión informal, a título personal, para conocerse e intercambiar impresiones preliminares sobre los retos de la institución. Aclararon que aún no existe integración formal del Directorio debido a que no están completos.

El director titular Edgar Rolando Guzmán Fuentes, electo por la Junta Monetaria, destacó la disposición que han tenido para establecer comunicación con diversos sectores: *"hemos estado abiertos a los medios de comunicación, hemos aceptado las invitaciones que nos han hecho para poder conversar de forma preliminar sobre lo que se espera de esta institución"*.

También se comentó que Acción Ciudadana presentó un amparo por la designación del Legislativo.

Por su parte, Luis Guillermo Velásquez Pérez, suplente electo por el Ejecutivo, reiteró, *"estamos emocionados por cumplirle con autonomía al pueblo de Guatemala y por ello exhortamos al Congreso de la República para que designe a los directores titular y suplente que a ellos les corresponde, ya que es vital y esencial para que la Superintendencia pueda empezar a funcionar"*.

En la misma línea, Javier Enrique Bauer Herbruger, titular designado por el presidente Arévalo, añadió, «Quedamos atentos a que se complete la conformación del Directorio de la Superintendencia de Competencia para que así quede integrado y comience a reunirse para ejercer sus funciones en beneficio de la eficiencia económica y los consumidores nacionales».

Bauer también advirtió sobre los efectos de la demora, «La ley determina que a partir de la integración del Directorio deben pasar 120 días como plazo máximo para la designación del Superintendente, por lo cual estamos a la espera del nombramiento por parte del Congreso para lograr esa integración». Agregó que aún no pueden avanzar en la reglamentación interna ni en la construcción institucional de la Superintendencia.

Edgar Guzmán insistió en su optimismo respecto al rol del Legislativo, creemos que esta Ley que fue aprobada de urgencia nacional va a posibilitar que logren un consenso y designen a los directores. Estamos comprometidos a crear una institución técnica.

Buses sin pase por falta de documentos



Operativo sorpresa en el kilómetro 32 de la RN-10, con sentido hacia San Lucas Sacatepéquez, la Dirección General de Transporte (DGT), en coordinación con la Brigada de PROVIAL, se ejecutó un operativo para verificar que los transportistas cumplieran con el seguro obligatorio y la normativa vigente

Durante la jornada, se verificaron 23 unidades de transporte.

Como resultado, se impusieron tres sanciones a vehículos que no portaban la tarjeta de operaciones y cuatro más a transportistas que circulaban con el seguro vencido.

Este operativo forma parte de las acciones de control que se realizan en cumplimiento del Acuerdo Gubernativo 225-2012, el cual establece lineamientos fundamentales para la operación legal y segura del transporte colectivo y de carga en el país.

"Nuestro objetivo no es solo sancionar, sino prevenir riesgos y proteger la vida de los usuarios", indicó personal de la DGT durante la jornada, manifestó el asesor del Departamento de control de transportes, Luis Pérez.

Ante esto las autoridades brindaron recomendaciones para los pilotos en época de lluvia:

- Verificar el estado de frenos, luces y llantas antes de salir.
- Mantener vigente el seguro y portar siempre la tarjeta de operaciones.
- Respetar los límites de velocidad, especialmente en carreteras con poca visibilidad.
- Evitar maniobras riesgosas y adelantamientos en curvas o con pavimento mojado.

liberal GT
Somos Guate

Ecosistema informativo regional



liberalgt.com



[Liberal Gt](#)



[@GtLiberal](#)

Pauta con nosotros Hp@liberalgt.com



Ministerio Público iniciará construcción de la Torre Tres por un monto de Q303,663,124.48

El Ministerio Público de Guatemala celebró la colocación de la primera piedra de la Torre Tres, un acto simbólico que reafirma el compromiso continuo con la modernización institucional, el fortalecimiento del sistema de justicia y la mejora en la atención a la ciudadanía.

La actividad fue presidida por la Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, doctora María Consuelo Porras Argueta, quien destacó que esta nueva edificación no solo responde a las necesidades estructurales de la institución, sino que representa un legado de solidez, determinación y visión de futuro.

“Esta obra tiene como objetivo mejorar las condiciones tanto para quienes laboran en la institución como para quienes acuden en busca de justicia. La Torre 3 fue diseñada conforme a las necesidades específicas del Ministerio Público, incorporando espacios dignos, oficinas especializadas para la atención a víctimas, mobiliario óptimo y una infraestructura eficiente, sostenible y segura”, señaló la fiscal general.

La Torre Tres se integrará a la sede central y contribuirá significativamente a reducir el hacinamiento en diversas dependencias, optimizar recursos al eliminar alquileres externos y garantizar condiciones más funcionales para el trabajo institucional. La obra contempla altos estándares técnicos y ambientales, priorizando el uso responsable de energía, agua y luz natural.

En el acto participó también el secretario de Asuntos Internacionales y de Cooperación, licenciado Eduardo Mejía Calito, quien resaltó la relevancia del proyecto en el marco de la proyección y fortalecimiento de la capacidad operativa del Ministerio Público.

NOG:	23716347
Descripción:	BID-3849/OC-GU-LPI-O-01/2024 - SNIP 299780- Ampliación Edificio Sede Central del Ministerio Público, Barrio Gerona Zona 1 Guatemala,
Modalidad:	Convenios y Tratados Internacionales (Art. 1 LCE)
Especialidades:	• Construcción y materiales afines
Tipo de concurso:	Público
Entidad:	MINISTERIO PÚBLICO
Tipo de Entidad:	Administración Central
Unidad compradora:	SECRETARÍA DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN
Tipo de recepción de ofertas:	Sólo en papel. Todas las ofertas deben recibirse en papel y no se permite recibirlos en forma electrónica.
Fecha de publicación:	28.julio.2024 08:40:04 p.m.
Fecha de presentación de ofertas:	28.octubre.2024 02:00:00 p.m.
Fecha de cierre de recepción de ofertas:	28.octubre.2024 02:30:00 p.m.
Tipo Proceso:	Adquisición Competitiva
Porcentaje de Fianza de sostenimiento:	0.00
Porcentaje de Fianza de cumplimiento:	10
Fecha de última adjudicación:	16.abril.2025 07:32:24 p.m.
Fecha del último cambio de estatus:	16.abril.2025 07:32:24 p.m.
Estatus:	Adjudicado
Requiere SNIP:	SI

Operaciones de concurso	Documentos del Proceso de contratación	Documentos CoST	Tipos de Producto	Proceso de Adjudicación	Historial de acciones									
Adjudicaciones														
Listado de Participantes														
<table border="1"> <thead> <tr> <th>NIT o país</th> <th>Nombre o razón social</th> <th>Clasificación</th> <th>Monto total</th> <th>Acciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3390594</td> <td>CONSTRUCTORA R Y P LIMITADA</td> <td>Sociedades</td> <td>303,663,124.48</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	NIT o país	Nombre o razón social	Clasificación	Monto total	Acciones	3390594	CONSTRUCTORA R Y P LIMITADA	Sociedades	303,663,124.48					
NIT o país	Nombre o razón social	Clasificación	Monto total	Acciones										
3390594	CONSTRUCTORA R Y P LIMITADA	Sociedades	303,663,124.48											

Por su parte, el ingeniero Alejandro Borgonio, director del proyecto Rezqua, reafirmó el compromiso técnico de la empresa con la ejecución de una obra de alta calidad y con apego a los requerimientos institucionales.

El Contralor General de Cuentas, licenciado Frank Helmuth Bode Fuentes, destacó la transparencia en el proceso de adjudicación y construcción, resaltando que tres entes fiscalizadores participan en su desarrollo y que el cumplimiento de los plazos y la calidad de los materiales garantizan una ejecución sin observaciones administrativas.

En mesa principal también acompañaron el licenciado Jonas Rodolfo Hernández Pérez, jefe Administrativo; el licenciado Erick Eduardo Schaeffer Cabrera, primer subsecretario General; Cesar Rivera, representante del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

La Torre Tres representa un símbolo del compromiso firme del Ministerio Público con la justicia accesible, eficiente y digna, así como con la consolidación de una institución más fuerte, moderna y articulada al servicio del pueblo de Guatemala.

Antecedentes:

El evento fue publicado en Guatecompras, el 28 de julio de 2024, por la entidad Ministerio Público (MP).

La unidad compradora es la Secretaría de Asuntos Internacionales y Cooperación, las ofertas fueron recibidas en papel y el proyecto tendrá una inversión de **Q303,663,124.48**. La adjudicación se efectuó el 16 de abril de 2025.

El proyecto fue adjudicado a la empresa Constructora R Y P Limitada, cuyo representante legal es el señor Mario René Razuleu Guzmán.

En el registro de Guatecompras se indica que del 2005 al 2025, ya con el proyecto del MP adjudicado, ha generado proyectos por un total de 734 millones 319,824.03.

**20 %
DE
DESCUENTO**

Válido hasta el
31 de agosto 2025

P PedidosYa



Lunes y martes
al pagar con tus Tarjetas de crédito y débito BAC en desayunos



Martes y miércoles
al pagar con tus Tarjetas Amex en PedidosYa Market



Viernes
al pagar con tus Tarjetas black y platinum BAC en cenas



Pilotos de ingenio La Unión reciben seguridad vial con capacitación en conducción defensiva

Debido a complicaciones de seguridad que se pueden encontrar en el camino, la Unidad

de Protección Vial (PROVIAL), organizó una serie de capacitaciones para los sectores que los necesitan.

Conducir de forma segura es más que una habilidad, es una responsabilidad. Bajo esta premisa, el Departamento de Educación y Seguridad Vial de PROVIAL efectuó una jornada de capacitación en Conducción Defensiva, dirigida a 25 conductores del Ingenio La Unión, ubicado en el departamento de Escuintla.

El apoyo público privado es una opción satisfactoria para mejorar las condiciones de vida de los guatemaltecos y en este caso, para fortalecer la seguridad vial.

La formación tuvo como objetivo proporcionar herramientas teóricas y prácticas que les permita a los pilotos reforzar sus habilidades al volante, minimizar los riesgos de hechos de tránsito y fomentar una actitud responsable frente a la conducción, especialmente al manejar vehículos de carga en rutas de alta circulación.

Durante la capacitación, se abordaron temas esenciales como el reconocimiento de situaciones de riesgo, la importancia de mantener una distancia adecuada entre vehículos, el respeto a las señales de tránsito, la correcta anticipación ante maniobras imprevistas y el autocuidado como primer eslabón en la cadena de prevención vial.

Este tipo de intervenciones forman parte del eje estratégico de formación continua que PROVIAL impulsa desde su Departamento de Educación y Seguridad Vial, PROVIAL.

PROVIAL es una entidad que labora bajo la autoridad del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV).



@gtLiberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt

Explo Music Fest 2025 un éxito que da la Gloria a Dios en la Frater



Explo Music Fest 2025 arrancó con fuerza, la primera jornada permitió a los medios de comunicación a compartir con los cantantes y disfrutar junto a miles de familias.



Averly Morillo, abrió su corazón con una entrevista llena de humildad y gratitud. Nos habló de cómo la gracia de Dios ha transformado su vida, y de su deseo profundo de usar su voz para reflejar su amor. Recordó que los dones no son para engrandecernos, si no para servir y bendecir, dejando un poderoso mensaje para los presentes.

Entre los anuncios más esperados, Love and Hope presentó su nuevo proyecto "Todos a danzar", el tercer álbum que será lanzado oficialmente en julio. Con 12 temas inéditos y 5 colaboraciones con artistas como Gilberto Daza, Niko Eme y Gabriel EMC, la banda apuesta por ritmos frescos y festivos - funk, reguetón, worship, cumbia, vallenato, merengue, entre otros - con un objetivo claro: encender la celebración en la iglesia y



contagiar de gozo a toda una generación.

Elevation Español, por segunda vez en el festival de la música cristiana habló de su propósito de llevar Elevation al mundo hispano a través de la música. Compartieron cómo su misión va más allá de traducir canciones o interpretar la música de su congregación: promueve la adoración.

Además, compartieron cómo su música ha sido usada por el Espíritu Santo para obrar milagros, contando en innumerables testimonios que han transformado vidas alrededor del mundo.

Desde La Frater celebramos esta jornada y seguimos orando para que cada presentación, palabra y canción sea instrumento para llevar esperanza, libertad y vida en nombre de Jesús.



Guatemala será el escenario para el Festival Panamericano de Surf 2025

Una vez más, Guatemala marcará un hito a nivel internacional, ahora dentro en el surf, que hará historia en América Latina.

Este prestigioso evento, organizado por la Asociación Panamericana de Surf (PASA) se realizará del 3 al 13 de julio y promete ser una celebración de habilidades, cultura y amistad.

El Festival Panamericano de Surf reunirá a más de 20 equipos nacionales miembros de la PASA, que competirán en diversas modalidades de surf. Desde el surf de olas largas y cortas hasta el stand-up paddle, los atletas demostrarán su destreza y pasión por este deporte que ha ganado popularidad en todo el continente.

Las costas de Guatemala, conocidas por sus impresionantes playas y olas de clase mundial, proporcionarán el escenario ideal para este evento. Los asistentes y participantes podrán disfrutar de un entorno natural inigualable mientras se sumergen en la emocionante atmósfera de la competencia.

La elección de Guatemala como anfitrión del Festival Panamericano de Surf subraya el crecimiento y la importancia del surf en la región. Este evento no solo servirá para exhibir el talento de los mejores surfistas del continente, sino también para fomentar el desarrollo del surf a nivel local, inspirando a las nuevas generaciones de atletas.



Además de las competencias, el festival incluirá una serie de actividades culturales y recreativas que enriquecerán la experiencia de los asistentes. Desde talleres y clínicas de surf hasta exhibición de arte y música, el evento será una verdadera fiesta del deporte y la cultura.

El Festival Panamericano de Surf PASA Games 2025 no solo será una vitrina del talento deportivo, sino también un espacio para la unidad y la colaboración entre países. La competencia fomentará el intercambio cultural y la amistad entre las naciones participantes, fortaleciendo los lazos que unen a la comunidad del surf en América Latina.

La cuenta regresiva ha comenzado, y tanto los surfistas como los aficionados esperan con ansias lo que promete ser un evento inolvidable. Guatemala está lista para recibir a los mejores talentos del surf del continente y ofrecer una experiencia única que dejará una huella duradera en la historia del deporte. ¡Que comience la competencia!



Se promueve el etanol en la gasolina para mejorar la calidad del aire y la seguridad energética en el país

Con una exposición magistral del Dr. Plinio Nastari, referente mundial en bioenergía, Guatemala profundizó el análisis sobre la incorporación de etanol en la gasolina como una opción viable y estratégica para el país. El evento, titulado “¿Por qué es necesario implementar el etanol en Guatemala?

Aire más limpio, motores seguros y soberanía energética”, fue organizado por la Universidad del Valle de Guatemala (UVG), la Embajada de la República Federativa de Brasil en Guatemala y la Asociación de Combustibles Renovables (ACR).

El evento contó con la destacada participación del Dr. Plinio Nastari, reconocido como una de las voces más influyentes a nivel mundial en el desarrollo y promoción del etanol. Fue asesor clave del programa brasileño de biocombustibles y ha sido distinguido por la Casa Blanca por su aporte a la incorporación del etanol en la aviación. Actualmente, es el presidente de DATAGRO, consultora líder en bioenergía con presencia global.

Durante su intervención, el Dr. Nastari expuso los siguientes múltiples beneficios que ofrece la introducción del etanol en la gasolina para Guatemala:

1. Mejora la salud: Al sustituir aditivos y aromáticos tóxicos, el etanol mejora la calidad del aire y reduce emisiones que causan enfermedades respiratorias. Destacó el caso de São Paulo, una de las ciudades más pobladas de América Latina, que mejoró significativamente la calidad del aire gracias al uso extendido de etanol.
2. Protege al medio ambiente: Gracias a su muy baja intensidad de carbono en comparación con la gasolina, el uso de etanol reduce las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), lo cual es clave para que Guatemala cumpla sus compromisos internacionales frente al cambio climático.
3. Reduce la dependencia del petróleo: Al disminuir la dependencia de combustibles fósiles importados, el etanol ayuda a amortiguar la volatilidad de precios provocada por crisis geopolíticas y promueve la soberanía energética. Actualmente, Guatemala destina más de 2 mil millones de dólares anuales a la importación de gasolina.
4. Apoya la economía y crea empleo: La demanda de bioetanol puede dinamizar el sector agrícola y generar empleo, especialmente en zonas rurales, contribuyendo también a reducir los factores que impulsan la migración. Además, debido al alto índice de octanaje del etanol (AKI 110), su mezcla con gasolina permite a los distribuidores utilizar gasolinas de menor octanaje y costo como base, generando importantes ahorros y márgenes económicos.
5. Es seguro para los vehículos: Según el Dr. Nastari, la mezcla E10 (10% etanol) es segura para los motores y ha sido adoptada en más de 60 países. En Brasil, por ejemplo, la gasolina contiene actualmente 27% de etanol, y a partir del 1 de agosto se elevará al 30%. Todos los vehículos fabricados en las últimas décadas en todo el mundo están preparados para funcionar con mezclas con 10, sin afectar su funcionamiento. De hecho, en Estados Unidos el etanol está presente en toda la gasolina comercializada, con una proporción promedio del 10.3%; en India, esta alcanza ya el 20%.



“En Guatemala ya hemos demostrado que el uso de etanol en la gasolina es técnicamente viable, seguro y beneficioso para los vehículos y para el país”, afirmó Gamaliel Zambrano, Director de Ingeniería Química y del Centro de Procesos Industriales de la UVG. *“Los planes piloto que desarrollamos junto a instituciones públicas y multilaterales generaron evidencia clara sobre su compatibilidad con el parque vehicular guatemalteco.”*

El primer plan piloto (2015), realizado con 25 automóviles y 5 motocicletas, mostró que las mezclas E5, E7 y E10 no causaron fallas mecánicas ni obstrucciones en los filtros. Incluso se observó un aumento de hasta 13% en la potencia con E10, sin afectar el rendimiento por galón. Además, las emisiones de monóxido de carbono (CO) se redujeron hasta en un 90%.

El segundo plan piloto (2020), impulsado por el Ministerio de Energía y Minas en conjunto con la UVG, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la

Municipalidad de Guatemala y la ACR, evaluó 34 vehículos de distintas marcas y años. Todos concluyeron las pruebas en perfecta condición mecánica. Se comprobó que el etanol incrementa el octanaje, reduce todos los gases de combustión en los tubos de escape y mejora la eficiencia del consumo: el 64% de los vehículos recorrió más kilómetros por galón. Los avances logrados en los planes piloto en Guatemala, sumados a la amplia evidencia internacional, demuestran que el país tiene la capacidad técnica para adoptar el etanol como aditivo en la gasolina. En ese contexto, el Dr. Nastari subrayó la importancia de establecer una política de Estado que trascienda los gobiernos de turno. “La experiencia de Brasil demuestra que, cuando una política pública está bien diseñada y enfocada en el bienestar colectivo, su continuidad no depende de ideologías, sino de sus resultados sociales, económicos y ambientales”, afirmó.

Para concluir, el Dr. Nastari señaló que *“la sustitución de aditivos tóxicos en la gasolina por etanol, un componente limpio y sostenible, trae beneficios comprobados: mejora la calidad del aire, reduce enfermedades respiratorias y contribuye a mitigar el cambio climático. También representa un paso firme hacia la seguridad y soberanía energética, elementos fundamentales en un mundo cada vez más volátil.”*